



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMARIO MUNICIPAL DE COLOSÓ - SUCRE

Código: 70204-40-89-001

ESTADO CIVIL No. 022 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO HAN SIDO PERSONALMENTE

ACTUACIÓN A NOTIFICAR MEDIANTE EL PRESENTE ESTADO

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO	FECHA DEL AUTO	PROVIDENCIA NOTIFICADA	RADICADO
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	NACIRA CRISTINA BUELVAS PEREIRA	JAVIER PELUFFO BURGOS	EN NOMBRE PROPIO	7/05/24	REQUIERE, DECRETA MEDIDA	2023-00072-00
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	SANDY PELUFFO BURGOS	YOEL NARVAEZ MARQUEZ	COMISARIA DE FAMILIA DE COLOSÓ	7/05/24	RECHAZA DEMANDA	2024-00022-00

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DEL ESTADO

Fijado hoy ocho (8) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial. Se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral.


SAMANTHA ZARETH STAVE SALGADO
Secretaria